

193

Sesion del dia 7. de Febrero de 1812.

Principio por la lectura de la Acta del dia anterior; y de los Partes del 4.º Exército, y fuerzas sutiles de Mar.

El Encargado del Ministerio de Hacienda remitió con oficio de 5 del corriente el Estado de la Casa de Ferrería mayor perteneciente a la Semana desde 26 de Enero próximo, hasta 5.º inclusive del presente mes: se mandó pasar a la Comisión de Hacienda.

Se remitió a la de Constitución un recurso de varios Comerciantes de esta Plaza, que acompañava el Consulado y Diputación de ella con fecha de 5 del actual, en que solicitan se les declare hábiles para ascender al Senado o Consejo de Estado, de cuya opción suponían haberseles excluido.

Se continuó la elección de Consejeros de Estado; y habiéndose anunciado que esta debería recaer en Americanos, se practicaron todas las diligencias prevenidas anteriormente; y por Mas resultó tener D. Miguel Liaguirre 10 votos: D. Jorge Maria de la Torre 14: D. Manuel Velazquez de Leon 23: D. Jph. Aguirre 74: D. Miguel Miches 1: D. Jph. Luigando 8: D. Manuel Bodega 1: Brabo del Rivers 10: D. Fran.º Montalbo 11: D. Andres de Llano 9: El Conde de

Maule 3: D. Manuel Puente 1; y D. Miguel Lantarría 2:
Hubo en blanco dos papeletas. No resultando elección, se
procedió a segundo escrutinio, en que entraron Liaguirre,
La Torre, Velazquez de Leon, Ayrimena, Brabo del Llivero, y
Montalbo. Liaguirre tuvo 1 voto: La Torre 6: Velazquez
de Leon 10: Ayrimena 144: Brabo del Llivero 6; y Mon-
talbo 4: Hubo dos papeletas en blanco. Quedó elegido Con-
sejero de Estado D. Jph. Ayrimena.

Se levantó la Sesión.

Antonio Luján
Presid.

José Ant. Sombielá
Dip. Secio

José M. Gutiérrez
de Ferián
Dip. Pro.